EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Peggy Yesenia Andion Vargas, identificado(a) con C.C. 22.739.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 2398-2025, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas a cargo de ICA en la seccional de Atlántico.
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS ($28.641.600).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($4.773.600), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2025-02-27.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2025-08-26 00:00:00.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1. Apoyar a la Gerencia Seccional en la verificación de los actos administrativos y demás soportes que se reciban para el trámite de pago, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos y legales de los mismos. 2. Apoyar el registro de las cuentas por pagar en SIIF Nación, correspondientes a la gestión de soportes requeridos para el trámite de los pagos inherentes al presupuesto asignado a la Gerencia Seccional. 3. Apoyar el registro de las obligaciones en SIIF Nación, correspondientes a la gestión de soportes requeridos para el trámite de los pagos inherentes al presupuesto asignado a la Gerencia Seccional, conforme a la normatividad tributaria y contable vigente. 4. Apoyar a la Gerencia Seccional en lo relacionado con el seguimiento de los pagos efectuados con cargo al presupuesto asignado a la seccional, así como brindar la información inherente a los funcionarios y contratistas. 5.Las demás que designe el supervisor.

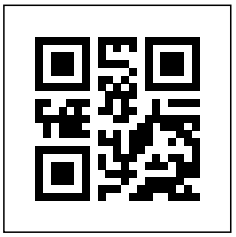
Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1756753861. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,01 de Septiembre de 2025.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINAGRICULTURA



ISO9001 icontec Certificado Nº SC5917-1
IQNet
Certificado NTCGP Nº 077-1

EL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DEL
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
CERTIFICA

Con base a la información que obra en los archivos y en el sistema de contratación de la entidad, que el (la) contratista Peggy Yesenia Andion Vargas, identificado(a) con C.C. 22.739.049, celebró con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), NIT. 899999069-7, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión 4128-2024, con las siguientes caracteristicas:

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y financieras de la seccional Atlántico
VALOR TOTAL ESTIMADO DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($14.144.000).
FORMA DE PAGO:	CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($4.420.000), mes vencido, con corte al día 30 de cada mes y/o proporcional a los servicios prestados.
FECHA DE INICIO:	2024-10-01.
FECHA DE TERMINACIÓN:	2024-12-31 00:00:00.
ESTADO DEL CONTRATO:	Terminado

OBLIGACIONES: 1. Apoyar a la Gerencia Seccional en la verificación de los actos administrativos y demás soportes que se reciban para el trámite de pago, verificando el cumplimiento de los requisitos administrativos y legales de los mismos. 2. Apoyar el registro de las cuentas por pagar en SIIF Nación, correspondientes a la gestión de soportes requeridos para el trámite de los pagos inherentes al presupuesto asignado a la Gerencia Seccional. 3. Apoyar el registro de las obligaciones en SIIF Nación, correspondientes a la gestión de soportes requeridos para el trámite de los pagos inherentes al presupuesto asignado a la Gerencia Seccional, conforme a la normatividad tributaria y contable vigente. 4. Apoyar a la Gerencia Seccional en lo relacionado con el seguimiento de los pagos efectuados con cargo al presupuesto asignado a la seccional, así como brindar la información inherente a los funcionarios y contratistas. 5.Las demás que designe el supervisor.

Nota: Conforme a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, el mencionado contrato no genera relación laboral alguna entre el (la) Contratista y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se expide la presente certificación a petición del interesado a través de la pagina web del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), sin que requiera la firma. Los dato contenidos en la presente certificación podrán ser verificados a través de la pagina web https://consultas.ica.gov.co/citizen/validate.ica con el código 1756753710. La presente certificación carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.

Bogotá, D.C.,01 de Septiembre de 2025.

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

GOBIERNO DE COLOMBIA
MINAGRICULTURA

ISO9001 icontec Certificado Nº SC5917-1
IQNet
Certificado NTCGP Nº 077-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOLEDAD

NIT: 890.106.291-2

CERTIFICA.

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la señora **PEGGY YESENIA ANDION VARGAS**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 22.739.049**, de Barranquilla Atlántico ha suscrito con el Municipio de Soledad los siguientes contratos de prestación de servicios:

1.-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.N°2017-00698 26/10/2017

OBJETO	Prestación de servicios en el fortalecimiento Institucional en municipio de Soledad para el desarrollo de actividades de apoyo a la gestión de la secretaria de gestión social.
FECHA DE INICIO	**26/10/2017**
FECHA DE TERMINACION	**26/12/2017**
VALOR TOTAL	**$5.000.000**

2.-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.N°150118-017 15/01/2018

OBJETO	Prestación de servicios en el fortalecimiento institucional en municipio de Soledad ;para el desarrollo de actividades de apoyo a la gestión de la secretaria de gestión social.
FECHA DE INICIO	**15/01/2018**
FECHA DE TERMINACION	**15/05/2018**
VALOR TOTAL	**$10.000.000**
ADICION	
VALOR	**$5.000.000**
DURACION	**Dos (02) Meses**

Scanned with CamScanner

3.-CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION.N°100918-001 10/09/2018

OBJETO	Prestación de servicios en el fortalecimiento institucional en el municipio de Soledad para el desarrollo de actividades de apoyo a la gestión de la secretaria de gestión social.
FECHA DE INICIO	10/09/2018
FECHA DE TERMINACION	09/12/2018
VALOR TOTAL	$9.000.000

Se expide la presente certificación a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de 2019.

ERIKA ESCAF VERGARA
Secretaria General

Elaboro Saida
Técnico operativo

Scanned with CamScanner

FUNDACION SONRISAS POR COLOMBIA

NIT 900-429416-8

CERTIFICA

Que la señora, PEGGY YESENIA ANDION VARGAS identificado con cedula de ciudadanía Nº 22.739.040 de Barranquilla, laboro para nosotros en el cargo de **COORDINADORA CONTABLE Y FINANCIERA Y ACOMPAÑAMIENTO EN AUDITORIA EN EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA.** Desde el 1 de junio del 2015 hasta 15 de junio de 2017, devengado un salario de $2.000.000 pesos, con un contrato a término fijo, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas las labores encomendadas.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 4 días del mes de JULIO del 2017.

Atentamente

Fundación Sonrisas por Colombia

Yeisy Gutierrez Duncan

Talento humano

Powered by CamScanner

ORGANIZACION DEL MAR LTDA

HACE CONSTAR QUE:

Que la Sr(a) **PEGGY YESENIA ANDION VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía Nº 22.739.049 expedida en Barranquilla laboró para **ORGANIZACIÓN DEL MAR LTDA.** desde el 1 JUNIO DE 2015 hasta el 31 DICIEMBRE DE 2015, desarrollando actividades como COORDINADORA CONTABLE Y GESTIÓN HUMANA con contrato indefinido.

Se expide la presente certificación en Barranquilla a los 29 días del mes de Septiembre de 2017.

Cordialmente,

Julieth Sampayo Comas
Asistente contable y financiero
ORGANIZACIÓN DEL MAR LTDA.

Cra 60 Nº 75-176, Organización del Mar Ltda. 3855800 – 3145967995.
nuestropaciente@ceodent.com
Barranquilla,

Scanned with CamScanner

Fundación por una sonrisa

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que la señora PEGGY YESENIA ANDION VARGAS, identificada con cedula de ciudadanía No 22.739.049 de la ciudad de Barranquilla, laboro con nuestra fundación desde el 01 de junio al 31 de Diciembre de 2015 en el cargo de COORDINADORA CONTABLE, FINANCIERA Y DE GESTION HUMANA.

Cabe resaltar que el tiempo que estuvo laborando con nosotros demostró ser una persona proactiva, responsable, honesta con valores y buen manejo para la realización de sus actividades, por lo cual, la recomendamos como una excelente empleada.

Atentamente,

Kathia Gutierrez Z.

KATHIA GUTIERREZ ZAMORA
Asistente contable y gestión humana

Dirección Carrera 38 no. 68-08 Teléfono 3091447
Celular 301 2822300
Barranquilla/Colombia

Scanned with CamScanner



ESTACION DE SERVICIO SJ S.A.S
NIT 900.493.743-3
Carrera 43 No. 68-13
Teléfonos 3 56 7722
estaciondeserviciosj@gmail.com
Barranquilla- Colombia

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que la señora PEGGY YESENIA ANDION VARGAS identificada con cedula de ciudadanía No 22.739.049 de Barranquilla, laboro con nuestra compañía en el cargo de CONTADOR Y GESTION HUMANA, desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 30 de abril del 2008 y desde el 15 de Septiembre de 2013 hasta 30 de Abril de 2015.

Durante este tiempo dio muestra de buen comportamiento, compromiso, responsabilidad y competencia para la realización de sus actividades, razones que nos permiten recomendarlo ampliamente.

Se expide este certificado a solicitud del interesado el día 28 de septiembre de 2017

Cordialmente,

ESTACION DE SERVICIO
SJ S.A.S. EDS S.A.S.
NIT. 900.493.743-3
Cra. 43 No. 68-13

Firma:

José Andrés Polo.

Administrador

Scanned with CamScanner

Agropecuaria
Chahin
Hermanos & Cia. C.S
MIX Vía 40 No. 73-290 L M4
PBX: 3566088 ° FAX: 3566266
NIT. 900.180666-0
Barranquilla - Colombia

Barranquilla. 26 de septiembre de 2017

CERTIFICACION LABORAL

Certificamos que la señora PEGGY YESENIA ANDION VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 22.739.049 de Barranquilla, laboro con esta empresa desde el día 05 de octubre de 2010 hasta el día 15 de septiembre de 2013, su contrato de trabajo fue a término indefinido y la terminación del mismo fue por renuncia voluntaria.

Desempeño los cargos de Asistente Contable y de Gerencia, durante el tiempo laborado demostró ser una persona con buenos principios y valores, cumpliendo con sus deberes y funciones.

Se expide este certificado por solicitud del interesado.

Cordialmente,

CAROLINA CORREA MELENDEZ
Coordinador de Gestión Humana.

Scanned with CamScanner



ESTACION DE SERVICIO SJ S.A.S
NIT 900.493.743-3
Carrera 43 No. 68-13
Teléfonos 3 56 7722
estaciondeserviciosj@gmail.com
Barranquilla- Colombia

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que la señora PEGGY YESENIA ANDION VARGAS identificada con cedula de ciudadanía No 22.739.049 de Barranquilla, laboro con nuestra compañía en el cargo de CONTADOR Y GESTION HUMANA, desde el 01 de Enero de 2007 hasta el 30 de abril del 2008 y desde el 15 de Septiembre de 2013 hasta 30 de Abril de 2015.

Durante este tiempo dio muestra de buen comportamiento, compromiso, responsabilidad y competencia para la realización de sus actividades, razones que nos permiten recomendarlo ampliamente.

Se expide este certificado a solicitud del interesado el día 28 de septiembre de 2017

Cordialmente,

ESTACION DE SERVICIO
SJ S.A.S. EDS S.A.S.
NIT. 900.493.743-3
Cra. 43 No. 68-13

Firma: _____

José Andrés Polo.

Administrador

Scanned with CamScanner